

An aerial photograph of a multi-lane highway. A dark-colored car is driving on the right side of the road. The road has white lane markings and a concrete barrier on the right. Green trees are visible on the left side of the road.

CONEXIÓN VIAL RUTA 78-68

MEMORIA ANUAL 2024

**GRUPO
COSTANERA**

INDICE

- 1. CARTA DEL PRESIDENTE**
- 2. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD**
- 3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD**
- 4. ADMINISTRACIÓN**
- 5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR**
 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONCESIONES**
 - RESEÑA HISTÓRICA**
 - FINANCIAMIENTO**
 - DATOS DEL PROYECTO**
 - PROVEEDORES**
 - POLÍTICA DE DIVIDENDOS**
- 6. HECHOS RELEVANTES**
- 7. ADJUNTOS**

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas

A continuación y por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 SA, les presento la Memoria Corporativa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, informando los indicadores y análisis razonados obtenidos por la sociedad acompañados del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto han presentado los auditores externos KPMG Auditores Consultores.

Atentamente,
Juan Kuster
Gerente General

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre:	Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A.
RUT:	76.877.147-2
Domicilio legal:	General Prieto Nº 1.430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.
Duración:	La duración de la sociedad será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la Sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.
Objeto:	La sociedad tendrá por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada “Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.
Constitución legal:	<p>Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. fue constituida con fecha 15 de mayo de 2018 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito a fojas 36.417, Nº 19.181, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de mayo del mismo año.</p> <p>De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de treinta y dos mil millones de pesos, que se divide en treinta y dos mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal.</p>
Modificaciones:	<p>En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de octubre del 2018, se acordó modificar los estatutos de la sociedad, estableciendo que la sociedad se regirá por las normas contenidas en la Ley 18.046 y que su duración será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la Sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.</p> <p>El acta de la Junta de Accionistas señalada, fue reducida a escritura pública de fecha 18 de octubre del 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. Su extracto fue inscrito a fojas 80.317, Nº 41.175, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre del mismo año.</p> <p>Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta Nº 0727 de la Dirección General de Concesiones, de fecha 18 de octubre del año 2018.</p>
Propiedad:	Los accionistas de la Sociedad son Grupo Costanera SpA y Gestión Vial SA. Durante el 2024 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.
Tipo de sociedad:	Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades abiertas. Inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nº 523 con fecha 12 de diciembre de 2018.

Filiales y Coligadas: Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

Audidores Externos: KPMG Auditores Consultores Limitada.

Matriz: Av. Américo Vespucio 4665, comuna de Macul.

Teléfono: (56 2) 26943470
e-mail contacto: contacto@cv78-68.cl

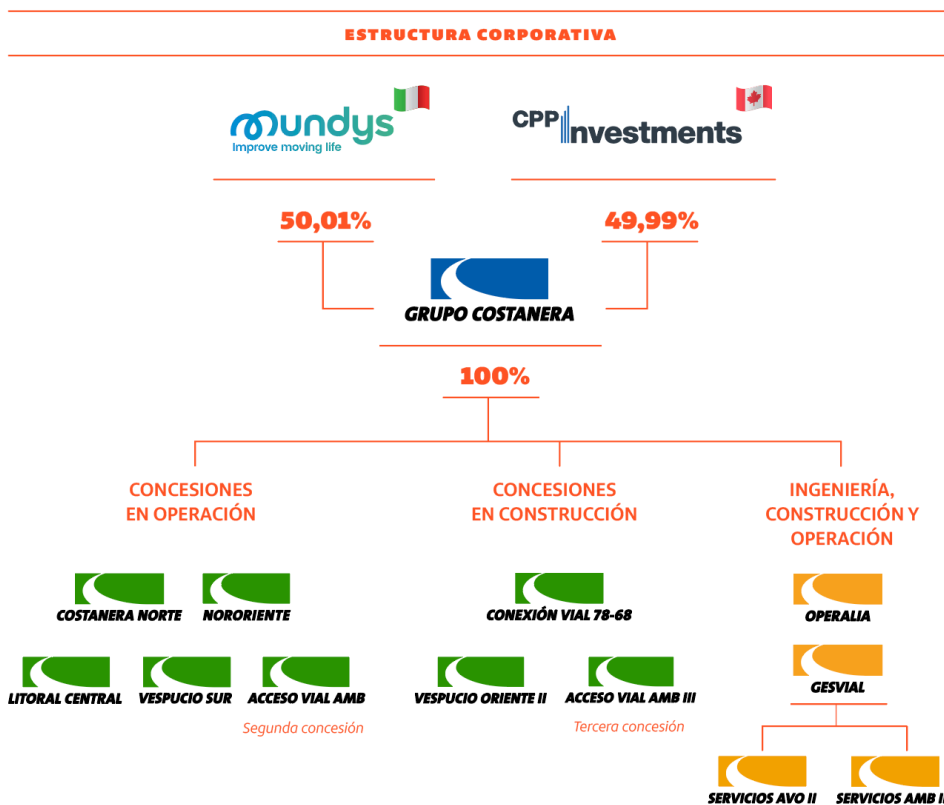
3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

La Sociedad es controlada por Grupo Costanera SpA, uno de los principales operadores de autopistas en Chile. El grupo se destaca por un sostenido y estable crecimiento, eficiencia operacional, solido balance y estructura de capital, permitiendo una amplia capacidad para expandir su portafolio y entregar beneficios a sus accionistas.

En la actualidad el grupo opera 4 autopistas urbanas en Santiago, 1 interurbana en la Región de Valparaíso, y está en la fase de construcción de otros tres proyectos de gran importancia para la infraestructura vial de la Región Metropolitana. Recientemente entregó la mejor oferta económica para la concesión Ruta 5 Tramo Temuco-Río Bueno, su primer activo en el sur del país, lo que le permitirá establecer un nuevo polo de desarrollo con miras a robustecer y ampliar su cartera de activos.

El portafolio del grupo se compone de activos de alta calidad en ubicaciones estratégicas, lo que le ha permitido beneficiarse de sinergias operacionales relevantes. Además, cuenta con capacidades de ingeniería, desarrollo, operación y mantenimiento y construcción, a través de su filial Gestión Vial SA, empresa inscrita en el registro de contratistas del MOP en primera categoría para construcción de obras mayores, ingeniería de proyectos viales, y mantención y operación de autopistas.

Otra de sus filiales es Operalia, encargada de entregar servicios de cobranza, facturación, atención al usuario, call center, validación manual y servicios legales a todas las sociedades concesionarias del grupo.



*Concesión Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno en proceso de adjudicación.

PRINCIPALES CIFRAS



1. Duración de Portafolio: plazo remanente considerando extensiones por cuentas de compensación MOP y nuevos proyectos adjudicados.

Los accionistas de Grupo Costanera SpA son Mundys SpA y CPPIB Chile SpA, sociedades que a su vez son controladas por Edizione SpA y CPP Investment Board, respectivamente.

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de Participación
Grupo Costanera SpA	Mundys S.p.A	50,01%
	CPPIB Chile S.p.A	49,99%

Las relaciones de los accionistas de la Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

Reseña de sus controladores

Mundys es líder global en la gestión y mantenimiento de infraestructuras de transporte, con presencia en todo el mundo a través de una cartera diversificada que combina concesiones con plataformas de servicios digitales. La compañía opera en sectores claves como autopistas, aeropuertos, movilidad y sistemas inteligentes de transporte.

Con más de 23.600 empleados, Mundys gestiona 45 concesiones en 11 países, cubriendo 8.900 kilómetros de autopistas de peaje. Además, brinda servicios de peaje en 24 países, administra cinco aeropuertos y proporciona soluciones de transporte inteligente en más de 600 ciudades, impulsando el desarrollo de la movilidad del futuro. A septiembre de 2024, la compañía registró ingresos por 7.000 millones de euros y un EBITDA de 4.300 millones de euros.

Por su parte, CPP Investment Board es una de las instituciones de inversión más grandes y respetadas a nivel global. Fundada en 1997, administra el fondo de pensiones más grande de Canadá, invirtiendo en nombre de más de 21 millones de afiliados. Su estrategia se basa en un enfoque a largo plazo y una diversificación global para maximizar los rendimientos, garantizando a la vez la solidez y sostenibilidad financiera del Plan de Pensiones de Canadá, y protegiendo los intereses de sus afiliados y beneficiarios. Con equipos altamente especializados, invierte en activos públicos y privados en diversas geografías y clases de activos, construyendo un fondo resiliente y en crecimiento.

Al 31 de diciembre de 2024, el tamaño del fondo es de aproximadamente 700 mil millones de dólares canadienses, consolidándose como uno de los fondos de pensiones con mejor desempeño en la última década.

4. ADMINISTRACIÓN

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, todos elegidos por la Junta de Accionistas. El Directorio tiene un período de funciones de tres años, al término del cual debe renovarse completamente, sin perjuicio de que la Junta de Accionistas pueda reelegir indefinidamente a uno o más de sus miembros.

La función de los Directores no es remunerada, y durante el año 2024 no percibieron regalías, viáticos ni otras compensaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio estaba compuesto por los señores:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Sebastián Cuevas Braun	Anna Palandrani
Diego Savino	Ilaria Marinelli
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas Segal	Ricardo Szejf

Los miembros del Directorio de la compañía se encuentran en el rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Diversidad Directorio	Nacionalidad		Antigüedad	Años
	Chilena	Extranjera		
Entre 31 y 40 años	1	1	Entre 6 y 9 años	5
Entre 41 y 50 años		4	Entre 3 y 6 años	-
Entre 51 y 60 años	1	1	Menos de 3 años	5
Mas de 60		2		
Total	2	8		10

La Sociedad no ha definido planes de incentivos variables para sus directores, administradores o ejecutivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros. Además, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

La administración está compuesta por un equipo de dos ejecutivos, ninguno de los cuáles recibió pagos por indemnización por años de servicio.

Nombre	Cargo	Profesión
Juan Kuster	Gerente General	Ingeniero Civil
Luis Uribe	Gerente Técnico	Ingeniero Civil

El rango etario, nacionalidad y antigüedad de los miembros del Directorio se presenta a continuación:

Diversidad Ejecutivos	Género		Nacionalidad		Antigüedad	N°
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera		
Menos de 30 años					Más de 13 años	
Entre 31 y 40 años					Entre 9 y 12 años	
Entre 41 y 50 años					Entre 6 y 9 años	
Entre 51 y 60 años		2	1	1	Entre 3 y 6 años	2
Entre 61 y 70 años					Menos de 3 años	
Totales						

5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Descripción del Sistema de Concesiones

La concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68 forma parte del portafolio de proyectos en operación del Sistema de Concesiones de Chile. Este modelo de Asociación Público-Privada (APP), impulsado por el Estado, facilita el desarrollo de infraestructura y servicios públicos mediante la colaboración con empresas privadas.

Desde la década de 1990, el Sistema de Concesiones ha sido clave en la modernización de la infraestructura del país, permitiendo la construcción de autopistas de estándar internacional, la modernización de aeropuertos y la mejora de servicios sanitarios y hospitalarios. Esto ha posicionado a Chile como un referente en concesiones dentro de América Latina, atrayendo inversión extranjera y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

El sistema está regulado por la Ley de Concesiones de Obras Públicas y gestionado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de la Dirección General de Concesiones, encargada de identificar, diseñar, licitar, adjudicar y supervisar los contratos de concesión.

En este contexto, el MOP diseñó el Plan de Infraestructura en Asociación Público-Privada 2022-2026, que considera el Sistema de Concesiones como una herramienta clave para financiar proyectos en áreas como recursos hídricos, infraestructura penitenciaria, aeropuertos, transporte terrestre y desarrollo urbano.

Descripción del Proyecto

El proyecto forma parte del segundo anillo de Santiago, en respuesta al crecimiento de la población fuera del anillo de Américo Vespucio. Su objetivo es mejorar la conectividad en el sector poniente de la Región Metropolitana, una necesidad ya contemplada en el "Análisis Programa Estratégico de Inversiones Macro Zona Central" de 1985.

La concesión fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del MOP N° 33, del 5 de marzo de 2018, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril del mismo año. Posteriormente, el contrato de concesión se perfeccionó con la firma del Grupo Costanera en la Notaría de Santiago de Eduardo Avello Concha el 1 de junio de 2018.

Para dar cumplimiento al contrato, se constituyó la Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. el 15 de mayo de 2018. En Junta Extraordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 2018, se modificaron los estatutos de la sociedad, estableciendo su regulación bajo la Ley 18.046 y una duración indefinida, con la condición de que no podrá disolverse antes de 47 años desde su constitución.

Financiamiento

La inversión requerida para la construcción de la obra en la Concesión Conexión Vial Ruta 78-68, se financia con recursos propios provenientes de los aportes de capital establecidos en las Bases de Licitación, y préstamos otorgados por su matriz Grupo Costanera.

Datos del Proyecto

La concesión conecta la Autopista Santiago-San Antonio (Ruta 78) con la Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar (Ruta 68), en las comunas de Pudahuel y Maipú. Su trazado longitudinal inicia en el término de la concesión Costanera Norte y se extiende hasta la intersección de calle Asunción con avenida Tres Poniente en Maipú.

El proyecto contempla un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros, con doble calzada, tres pistas de 3,5 metros cada una y bermas exteriores de 2,5 metros. Su diseño busca mejorar la conectividad entre Pudahuel y Maipú, aliviar la congestión y facilitar el acceso a los puertos de San Antonio y Valparaíso.

Se incluyen 23 estructuras, entre ellas:

- Dos viaductos sobre la Ruta 78 y el Zanjón de La Aguada.
- Dos pasos superiores en las rutas principales de la Ruta 68 y Ruta 78.
- Dos puentes denominados Zanjón de La Aguada Sur y Norte.

Modificaciones del Proyecto

Durante la ingeniería del proyecto, el MOP realizó tres modificaciones por razones de interés público:

- 17 de agosto de 2020: Resolución Exenta DGC N°1558, ratificada por Decreto Supremo N°160 de 17 de diciembre de 2020, incorporó cambios en el enlace con Ruta 68 y ajustes en el trazado.
- 29 de diciembre de 2021: Resolución Exenta DGC N°0062, ratificada por Decreto Supremo N°232 de 25 de noviembre de 2021, incorporó conexiones directas con Ruta 78 y viaductos a doble altura.
- 18 de octubre de 2023: Resolución Exenta DGC N°0096, reemplazó la conexión por calle Cuatro Poniente por Avenida Tres Poniente, mejorando la continuidad de calles de servicio.

Con estas modificaciones, el proyecto ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el 15 de febrero de 2022. Tras un proceso de revisión y participación ambiental, el SEA emitió un nuevo ICSARA y Anexo Ciudadano, revisados por la Sociedad Concesionaria y el MOP.

Estado actual y plazos

El 19 de diciembre de 2024, tras la aprobación del proyecto vial definitivo el 28 de noviembre de 2024, la Sociedad presentó la Adenda Extraordinaria con respuestas a las observaciones del último informe consolidado. El Informe Consolidado de Evaluación (ICE) se publicó con fecha 21 de febrero de 2025, tras lo cual se reunió la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) con fecha 03 de marzo de 2025, aprobando favorablemente el proyecto. Con ello, se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental (RCA 20513001106/2025 del 14 de marzo de 2025). Con la RCA emitida y con la entrega de parte del MOP de al menos el 80% de los terrenos expropiados, se puede programar el inicio de la construcción, que se estima para el segundo semestre de 2025.

Proveedores

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) durante el ejercicio 2024, se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto Facturado M\$
Gestión Vial S.A.	921.456
Dusan Dujisin y Compañía Limitada	203.931
Grupo Costanera SPA	182.151
GHD S.A.	65.586
Steer Davies & Gleave Chile Limitada	65.214
Ingenieros Consultores Asistecsa SPA	63.182
WSP Ambiental S. A.	48.880
Len y Asociados Ingenieros Consultores Limitada	31.228
Soluciones Integrales de Reducción de Vibraciones SPA	21.240
Alfredo Edwards Ingenieros Consultores Limitada	20.353

Política de Dividendos

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad durante el ejercicio 2024 registró un resultado positivo equivalente a M\$ 2.463.665. Durante el año 2024 la sociedad no distribuyó dividendos.

6. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registró los siguientes Hechos Esenciales informados a la Comisión para el Mercado Financiero:

El 18 de abril de 2024, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de abril de 2024, aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, aprobó el resultado del periodo y determinó no distribuir dividendos, designó para el 2024 como auditores externos a KPMG Auditores Consultores Limitada y, renovó la totalidad del Directorio para el próximo periodo estatuario siendo electos como Directores de la Sociedad.

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Sebastián Cuevas Braun	Anna Palandrani
Diego Savino	Ilaria Marinelli
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas Segal	Ricardo Szlejf

El 16 de enero de 2025 se informó la renuncia de los Directores Suplentes don Giuseppe Natali y doña Ilaria Marinelli.

7. ADJUNTOS

Se adjuntan estados financieros del ejercicio 2024 y Declaración de Responsabilidad firmada por los directores responsables.

SOCIEDAD CONCESIONARIA CONEXIÓN VIAL RUTA 78 - 68 S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes a los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023**





Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Cristián Maturana R.', written over a faint grid background.

Firmado digitalmente

Fecha de firma: 28/03/2025 -0300UTC

Cristián Maturana R.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de Marzo de 2025

Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	3
ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO.....	4
ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES	5
ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.....	6
ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	8
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	10
NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	18
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	20
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	21
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	23
NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	24
NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.....	25
NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	26
NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	27
NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	30
NOTA 12 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	32
NOTA 13 CAPITAL DE LA SOCIEDAD.....	33
NOTA 14 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS.....	34
NOTA 15 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	35
NOTA 16 INGRESOS FINANCIEROS.....	36
NOTA 17 COSTOS FINANCIEROS	37
NOTA 18 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	38
NOTA 19 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	39
NOTA 20 CONTINGENCIAS.....	40
NOTA 21 CONTRATO DE CONCESIÓN	41
NOTA 22 MEDIO AMBIENTE.....	46
NOTA 23 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE	47

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A.

Al 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Estado Intermedio de Situación Financiera Clasificado

Estado Intermedio de Resultados por Naturaleza y Estado Intermedio de Resultados Integrales

Estado Intermedio de Flujos de Efectivo Método Directo

Estado Intermedio de cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$ - Pesos Chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards

IFRS - International Financial Reporting Standards

CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	429.438	296.498
Otros activos no financieros, corrientes	7	843	843
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5-8	835.484	535.534
Activos por impuestos corrientes, corrientes		2.181	0
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		1.267.946	832.875
Activos corrientes totales		1.267.946	832.875
Otros activos financieros, no corrientes	5-9	136.223.484	124.902.294
Otros activos no financieros, no corrientes	7-12	768.334	735.787
Total de activos no corrientes		136.991.818	125.638.081
Total de Activos		138.259.764	126.470.956
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5-12	196.465	436.588
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	5-10	347.569	153.232
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		544.034	589.820
Pasivos corrientes totales		544.034	589.820
Otras cuentas por pagar, no corrientes	5-12	768.334	735.787
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	5-10	82.301.188	73.220.416
Pasivo por impuestos diferidos	11	2.802.145	2.544.535
Total de pasivos no corrientes		85.871.667	76.500.738
Total de Pasivos		86.415.701	77.090.558
Patrimonio			
Capital emitido	13	32.000.000	32.000.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	14	19.844.063	17.380.398
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		51.844.063	49.380.398
Patrimonio total		51.844.063	49.380.398
Total de patrimonio y pasivos		138.259.764	126.470.956

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Acumulado	
		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Otros gastos, por naturaleza	15	(49.579)	(35.493)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		(49.579)	(35.493)
Ingresos financieros	16	4.178.071	3.421.195
Costos financieros	17	(3.656.775)	(5.015.033)
Resultados por unidades de reajuste	19	2.249.558	2.365.492
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		2.721.275	736.161
Gasto por impuestos a las ganancias	11-18	(257.610)	328.874
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		2.463.665	1.065.035
Ganancia (pérdida)		2.463.665	1.065.035
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	14	2.463.665	1.065.035
Ganancia (pérdida)		2.463.665	1.065.035
Ganancia (pérdida) por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		76,990	33,282
Ganancia (pérdida) por acción básica		76,990	33,282
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		76,990	33,282
Ganancias (pérdida) diluida por acción		76,990	33,282

Estado del otro resultado integral	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	2.463.665	1.065.035
Resultado integral	2.463.665	1.065.035
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	2.463.665	1.065.035
Resultado integral total	2.463.665	1.065.035

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(107.408)	(75.064)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		(107.408)	(75.064)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	16	58.140	141.517
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación		(49.268)	66.453
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	9	(1.837.783)	(2.140.013)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.837.783)	(2.140.013)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	10	2.019.991	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		2.019.991	0
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		132.940	(2.073.560)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		132.940	(2.073.560)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	296.498	2.370.058
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	429.438	296.498

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2024

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	13	32.000.000	17.380.398	49.380.398	49.380.398
Patrimonio		32.000.000	17.380.398	49.380.398	49.380.398
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	14	0	2.463.665	2.463.665	2.463.665
Resultado integral		0	2.463.665	2.463.665	2.463.665
Incremento (disminución) en el patrimonio		0	2.463.665	2.463.665	2.463.665
Patrimonio		32.000.000	19.844.063	51.844.063	51.844.063

Periodo actual al 31 de diciembre de 2023

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	13	32.000.000	16.315.363	48.315.363	48.315.363
Patrimonio		32.000.000	16.315.363	48.315.363	48.315.363
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	14	0	1.065.035	1.065.035	1.065.035
Resultado integral		0	1.065.035	1.065.035	1.065.035
Incremento (disminución) en el patrimonio		0	1.065.035	1.065.035	1.065.035
Patrimonio		32.000.000	17.380.398	49.380.398	49.380.398

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A., (en adelante también la “Sociedad”) se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2018, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 36417 N° 19181 del año 2018 y publicado en el Diario Oficial de 19 de mayo de 2018. La Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 523, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A., en adelante la Sociedad, para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el 76.877.147-2, tiene su domicilio en Avda. Américo Vespucio 4665 comuna de Macul, Santiago; sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. La duración de la Sociedad será, como mínimo el plazo máximo de la concesión más dos años, sin perjuicio que la concesión se extinga antes de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.11.2 de las Bases de Licitación (BALI).

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada Conexión Vial Ruta setenta y ocho hasta Ruta sesenta y ocho mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto se detallan en nota 21.

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell’Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell’Atlantico S.r.L ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l’Italia S.p.A., transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia S.p.A.

Durante el 2023 los accionistas de Grupo Costanera Spa., Autostrade dell’Atlantco S.r.L (20 de julio de 2023) e Inversiones CPPIB Chile Ltda. (1 de junio de 2023), efectuaron respectivamente una operación de fusión por incorporación de estas sociedades tanto en el extranjero como en Chile, pasando a ser controlada por Mundys S.p.A.

A continuación, se detalla cómo se encuentra conformada Grupo Costanera S.p.A.:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Mundys S.p.A.	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile S.p.A.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Mundys S.p.A.	Edizione S.p.A.	57%
CPPIB Chile S.p.A.	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Los presentes Estados Financieros Intermedios, preparados de conformidad a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting

Standards Board (IASB)], están compuestos por el Estado Intermedio de Situación Financiera Clasificado, el Estado Intermedio de Resultados por Naturaleza y Estado Intermedio de Resultados Integrales, el Estado Intermedio de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros Intermedios. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2025.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios.

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros Intermedios, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo: para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellas que superen este plazo, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en La Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros Intermedios se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Intermedios no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando como empresa en marcha.

2.2. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de La Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Intermedios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Moneda	31-12-2024	31-12-2023
Unidad de Fomento (\$/UF)	38.416,69	36.789,36

2.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos

Activos No Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperada, el modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

2.4. Instrumentos Financieros

Respecto a la clasificación de los activos financieros, se señala:

a) Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado: Estos instrumentos se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo. Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros Activos o Pasivos Financieros Corrientes.

b) Activo Financieros medidos a Costo Amortizado: Estos instrumentos se miden inicialmente por su valor razonable. Se mantienen con el objetivo de recolectar flujos de efectivo. Esta categoría incluye los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar, que representan únicamente pago de principal e intereses, estos instrumentos, los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes se reconocen a su valor nominal y no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados, Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y los préstamos incluidos en Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

c) Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales. La Sociedad actualmente no posee este tipo de instrumentos.

2.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados integrales.

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, Bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.7. Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista Conexión Vial Ruta 78 - 68 se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda. De acuerdo a lo estipulado en el contrato de concesión la Sociedad Concesionaria tiene derecho a percibir un Ingreso equivalente al Ingreso Total de la Concesión, flujos cuyo valor presente supera el presupuesto proyectado de obras, concluyendo que se está frente a un Activo Financiero.

De acuerdo a lo señalado en la NIIF 15 el reconocimiento de la inversión en infraestructura se reconocerá a partir de la materialización de las obligaciones de desempeño asociadas al Contrato de Concesión.

2.8. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

2.10. Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley nro. 18.046, en las sociedades anónimas cerradas, los estatutos determinarán la distribución de dividendos. Los estatutos de la sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la sociedad.

2.11. Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.12. Nuevos Pronunciamientos Contables

- (a) Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 16	Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 1	Pasivos no corrientes con covenants	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024
Modificaciones NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de Financiación de Proveedores	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Con aplicación anticipada permitida.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- (b) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y Modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales	Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 18	Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

2.13. Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios, suscrita y pagada al cierre de cada ejercicio.

2.14. Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, “Información a revelar sobre Partes Relacionadas”.

2.15. Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamientos” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activos por Derecho de Uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Pérdidas por deterioro de valor de los activos".

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden al contrato por el alquiler de la oficina principal.

2.16. Activos por derecho de uso

Los Activos por derecho de uso corresponden al arriendo de oficinas que se reconocen de acuerdo a la aplicación por NIIF 16.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

La Sociedad se encuentra en la fase de ingeniería de la obra por lo que la exposición a riesgos financieros es limitada.

La gestión del riesgo financiero es responsabilidad de la Administración, especialmente de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad y dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el Directorio.

(a) Exposición a riesgo de mercado

Riesgo de tasas de interés

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés.

La Sociedad presenta la aplicación de la CINIIF 12, esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

Riesgo de tipo de cambio

La sociedad no mantiene obligaciones en monedas diferentes a su moneda funcional. El riesgo asociado a la inflación es mitigado por el calce natural que se produce como resultado de la gestión de liquidez, y que se enmarca dentro de las limitaciones establecidas en las Bases de Licitación.

Las obligaciones en UF se encuentran asociadas a préstamos con su matriz, por lo que el riesgo en las variaciones del tipo de cambio se encuentran cubiertas por los propietarios de la sociedad y respaldados con los estudios de los modelos financieros de la sociedad.

(b) Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

3.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda/capital apropiada de manera de entregar retornos esperados por sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el Contrato de Concesión y a las leyes vigentes.

Finalmente, en el cumplimiento de la obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar las actividades contempladas en las Bases de Licitación, y que hayan sido aprobadas por el Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico / financiero de la Sociedad

NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Estimaciones y juicios contables importantes

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que pueden tener un efecto en los estados financieros. Cambios en los juicios y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usadas por la administración en la preparación de los presentes estados financieros intermedios:

(a) Activo Financiero

Proyecciones relacionadas con el modelo financiero asociado al Contrato de Concesión, como por ejemplo flujos proyectados, tasa de descuento, etc. La Sociedad a la fecha ha constituido un Activo Financiero a través de los costos incurridos por: Pagos de Adquisición al MOP, Evaluación de Proyectos e Intereses asociados al Activo.

(b) Arrendamientos financieros

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración ha debido utilizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16, incluyen los siguientes conceptos:

- Estimación del plazo del arrendamiento
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(c) Litigios y otras contingencias

La Administración no tiene antecedentes de contingencias, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo Amortizado	Activos a valor razonable a con efecto en resultado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo (1)	0	357.848	357.848
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	835.484	0	835.484
Otros activos financieros, no corrientes	136.223.484	0	136.223.484
Total	137.058.968	357.848	137.416.816

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	196.465	196.465
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	347.569	347.569
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	82.301.188	82.301.188
Otras cuentas por pagar, no corrientes	768.334	768.334
Total	83.613.556	83.613.556

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo Amortizado	Activos a valor razonable a con efecto en resultado	Total
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo (1)	0	249.709	249.709
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	535.534	0	535.534
Otros activos financieros, no corrientes	124.902.294	0	124.902.294
Total	125.437.828	249.709	125.687.537

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	436.588	436.588
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	153.232	153.232
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	73.220.416	73.220.416
Otras cuentas por pagar, no corrientes	735.787	735.787
Total	74.546.023	74.546.023

(1) Este rubro se compone por inversiones de Fondos Mutuos.

5.b) Calidad crediticia de activos financieros

A continuación, se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene en sus libros:

Equivalentes de Efectivo	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	357.848	249.709
Total	357.848	249.709

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	835.484	535.534
Total	835.484	535.534

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP) (1)	136.223.484	124.902.294
Total	136.223.484	124.902.294

(1) Riesgo asociado a la constitución del Activo Concesionado avalado en las bases de licitación.

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el período.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor Razonable Registrado	Nivel 1	Valor Razonable Registrado	Nivel 1
	31-12-2024	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	357.848	357.848	249.709	249.709

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Efectivo en caja	1.048	1.454
Efectivo en banco	70.542	45.335
Fondos mutuos	357.848	249.709
Total	429.438	296.498

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja y Bancos, Fondos Mutuos y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	429.438	296.498
Total	429.438	296.498

Fondos Mutuos	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Inversión tesorería Banco BCI	357.848	249.709
Total	357.848	249.709

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Otros activos no financieros, corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Otros activos	843	843
Total	843	843

Otros activos no financieros, no corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Costos por Medidas Ambientales (1)	768.334	735.787
Total	768.334	735.787

(1) Reconocimiento de UF 20.000 por concepto de costos de medidas medioambientales, descrito en Bases de Licitación numeral 1.12.7.2.

NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Deudores varios	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	835.484	535.534
Total Deudores varios	835.484	535.534

Los valores netos de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes no corrientes son los siguientes:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Deudores varios - neto	835.484	535.534
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	835.484	535.534

NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Activos financiero generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Activos financiero CINIIF 12 no corriente	UF	136.223.484	124.902.294
Total Activos Financieros CINIIF 12		136.223.484	124.902.294

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo de parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

Los pagos asociados a inversiones reconocidas en el Flujo de Efectivo procedente de actividades de Inversión en el rubro de compra de otros activos a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 han sido por M\$ 1.837.783 (M\$ 2.140.013 al 30 de diciembre de 2023).

A continuación, movimientos generados de Activo financiero no corriente:

Activos Financiero No Corrientes	Saldo inicial	Adiciones	Intereses Devengados	Reajustes en UF	Saldo Final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2024					
Activos financiero CINIIF 12	124.902.294	1.556.526	4.119.931	5.644.733	136.223.484
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos financiero CINIIF 12	113.973.647	2.093.091	3.279.679	5.555.877	124.902.294

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

10.1) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso - UF	46.305	14.828
Gestión Vial S.A. (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso - UF	301.264	138.404
Total					347.569	153.232

Cuentas por pagar a entidades relacionadas No corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	82.301.188	73.220.416
Total					82.301.188	73.220.416

(1) Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Grupo Costanera S.p.A. celebraron un contrato de prestación de Asistencia Técnica, en el que se obliga a suministrar a la Concesionaria de tecnología y conocimiento especializados mediante permanente en temas técnicos necesarios para la explotación de las obras; experiencia en materias de calidad y medio ambiente y asistencia para la explotación del Contrato de Concesión.

(2) Con fecha 12 de julio de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Gestión Vial S.A. celebraron un contrato de Mantenimiento de infraestructura preexistente, mediante el cual la Concesionaria encarga a Gesvial la mantención y conservación de la infraestructura preexistente que se encuentra en la faja fiscal destinada a la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68". Que ha sido determinada en el plano de infraestructura preexistente "Concesión conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68".

Con fecha 1 de junio de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Gestión Vial S.A. celebraron un contrato de Subarrendamiento, mediante el cual Gesvial entrega en subarrendamiento 2 estacionamientos y 57 m2 del quinto piso del inmueble ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 4665, comuna de Macul, Región Metropolitana, incluido su mobiliario.

Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Gestión Vial S.A. celebraron un contrato de prestación de servicios de asesorías técnicas y de desarrollo de ingeniería, con el objetivo de llevar a cabo todos los estudios de ingeniería que sean necesarios así como también, asistir técnica y administrativamente a la Sociedad Concesionaria, en todo cuanto sea requerido por esta, para la evaluación previa del cumplimiento de todos los hitos, obras, trabajos y en general todos requisitos necesarios para obtención de la puesta en Servicio Provisionaria y Puesta en servicio Definitiva de las obras del contrato de la concesión de obra pública vial, supervisando y participando en las actividades que la Concesionaria requiera ya sea con el MOP y otros entes públicos y privados, en aspectos trascendentes para la elaboración de proyectos de Ingeniería, adecuación de proyectos durante la ejecución de las obras de la Concesión, asistencia en el llamado a licitación de obras, inspección (ITO), control de calidad de obras, entre otros.

(3) Con fecha 1 de febrero de 2024, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 55.000, con vencimiento 1 de febrero de 2027, tasa fija de 1,25% + TAB UF 180 días. Al 31 de diciembre de 2024 los intereses ascienden a UF 2.298,79.

Con fecha 21 de enero de 2022, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 700.000, con vencimiento 21 de enero de 2025, tasa fija de 1,2% + TAB UF 180 días. Al 31 de diciembre de 2024 los intereses ascienden a UF 104.889,41 (UF 67.738,05 al 31 de diciembre de 2023).

Con fecha 22 de enero de 2021, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 750.000, con vencimiento 22 de enero de 2024, prorrogado hasta el 22 de enero de 2027, tasa fija de 1,1% + TAB UF 180 días. Al 31 de diciembre de 2024 los intereses ascienden a UF 118.675,68 (UF 79.633,19 al 31 de diciembre de 2023).

Con fecha 23 de enero de 2020, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 350.000, con vencimiento 23 de enero de 2023, prorrogado hasta el 23 de enero de 2026, tasa fija de 1,2% + TAB UF 180 días. Al 31 de diciembre de 2024 los intereses ascienden a UF 61.465,08 (UF 42.889,41 al 31 de diciembre de 2023).

Los contratos anteriormente descritos son renovables automáticamente por los plazos indicados, lo que permitirá posponer la exigibilidad de la deuda.

10.2) Transacciones entre entidades relacionadas.

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. es controlada en un 99,997% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,003% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.

A) A continuación, se describen transacciones con efecto en resultado, de acuerdo a lo requerido con NIC 24, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, efectuadas con entidades relacionadas Chilenas:

(i) Grupo Costanera S.p.A., RUT: 76.493.970-0, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Costos por Inversiones	Peso	153.068	146.780
Costos por Intereses por Mutuo (nota 17)	UF	3.633.209	4.992.457
Reajuste de UF Mutuo (nota 21)	UF	3.427.572	3.207.760
Mutuo Recibido (*)	UF	2.019.991	0

(ii) Gestión Vial S.A., RUT: 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Costos por Inversiones	Peso-UF	777.653	807.021
Costos por Contratos, Prestación de Servicios y Mantenciones varios	Peso	0	10.792

(*) Las transacciones reveladas y descritas anteriormente no tienen efectos en resultado.

B) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad, la actividad de los Directores no es remunerada.

La Sociedad no cuenta con personal, contratado de manera directa, ya que una de las sociedades relacionadas presta servicios de administración a través de un contrato de prestación de servicios.

C) Cambios en Pasivos que se originan por actividades de financiación:

Conciliación Mutuo con Entidades Relacionadas	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo Final
		Incorporación de Nuevas deudas	Intereses Devengados	Reajuste en UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2024					
Grupo Costanera S.p.A.	73.220.416	2.019.991	3.633.209	3.427.572	82.301.188
Al 31 de diciembre de 2023					
Grupo Costanera S.p.A.	65.020.199	0	4.992.457	3.207.760	73.220.416

NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2024	31-12-2023
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Pérdidas Fiscales	3.432.043	2.269.654
Sub total Activos por impuestos diferidos	3.432.043	2.269.654

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2024	31-12-2023
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo Financiero CINIIF 12	6.234.188	4.814.189
Sub total Pasivo por impuestos diferidos	6.234.188	4.814.189

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos. A continuación, se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2024	31-12-2023
Clasificación por impuestos diferidos no corrientes	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	3.432.043	2.269.654
Total Pasivo por impuestos diferidos	6.234.188	4.814.189
Pasivo neto por impuestos diferidos	2.802.145	2.544.535

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos a las ganancias:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	257.610	328.874
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	257.610	328.874

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	734.744	198.764
C.M. Patrimonio Tributario y Pérdidas Tributarias	(481.764)	(525.370)
Diferencia en estimaciones y otros	4.630	(2.268)
Total gasto (Ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal	257.610	(328.874)

Efectos aplicados	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Tasa impositiva aplicable	27,00%	27,00%
C.M. Patrimonio Tributario	(17,70%)	(71,37%)
Diferencia en estimaciones y otros	0,17%	(0,31%)
Tasa impositiva media efectiva	9,47%	(44,67%)

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la Renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 12.711.271 al 31 de diciembre de 2024 (M\$ 8.406.129 al 31 de diciembre de 2023), las cuales se reconocen en virtud del resultado tributario de la Sociedad.

NOTA 12 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Proveedores	196.465	434.360
Impuesto al valor agregado por pagar	0	2.228
Total	196.465	436.588

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Costos por Medidas Ambientales (1)	768.334	735.787
Total	768.334	735.787

(1) Ver Nota 7 y 21.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2024

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	9.930	9.930
Entre 31 y 60 días	458	458
Entre 61 y 90 días	9.913	9.913
Entre 91 y 120 días	8.604	8.604
Entre 121 y más 365 días	167.560	167.560
Total	196.465	196.465
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2023

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	328.391	328.391
Entre 31 y 60 días	3.670	3.670
Entre 61 y 90 días	18.548	18.548
Entre 121 y 365 días y más	83.751	83.751
Total	434.360	434.360
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

NOTA 13 CAPITAL DE LA SOCIEDAD

El capital emitido y pagado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a un monto de M\$ 32.000.000, dividido en 32.000 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas de la Sociedad y sus participaciones son los que se describen a continuación:

Accionistas	Acciones pagadas	Acciones suscritas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	31.999	31.999	99,997%
Gestión Vial S.A.	1	1	0,003%
Total	32.000	32.000	100%

NOTA 14 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de ganancias (pérdidas) acumuladas ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	17.380.398	16.315.363
Resultado del período	2.463.665	1.065.035
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	19.844.063	17.380.398

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.10, la distribución de dividendos será determinada mediante Junta Ordinaria de Accionistas. La Sociedad durante este año, no ha previsto distribuir dividendos.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

NOTA 15 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Costos directos de administración	18.499	3.046
Costos directos de Operación	31.080	32.447
Total Otros gastos, por naturaleza	49.579	35.493

Este rubro se compone principalmente por servicios de auditoría y gastos de oficina.

NOTA 16 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	58.140	141.517
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (1)	4.119.931	3.279.678
Total Ingresos financieros	4.178.071	3.421.195

(1) Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver Nota 9), sobre el activo financiero.

NOTA 17 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, se detallan a continuación:

Costos Financieros	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Intereses Mutuo EERR (1)	3.633.209	4.992.457
Comisiones y otros gastos financieros	23.566	22.576
Total	3.656.775	5.015.033

(1) Ver Nota 10 nro. 3.

NOTA 18 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos, ver Nota 12)	257.610	328.874
Total gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	257.610	328.874

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos por los ejercicios 2024 y 2023 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.780.

NOTA 19 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados)/abonados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Activos financieros en UF	5.644.733	5.555.877
Mutuo EERR (1)	(3.427.572)	(3.207.760)
Otros activos y pasivos	32.397	17.375
Total Resultados por unidades de reajuste	2.249.558	2.365.492

(1) Ver Nota 10 letra C.

NOTA 20 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías en favor del Director General de Concesiones y sus modificaciones

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, boletas de garantías para garantizar obligaciones emanadas del Contrato de Concesión según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
Garantizar el cumplimiento de la Etapa de Construcción	27-07-2022	BCI	150.000	02-02-2026

b) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene restricciones que informar.

c) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.

d) Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de Todo Riesgo de Daños Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal.

e) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la Sociedad:

Juicio Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ilustre Municipalidad de Macul con Sociedad Conexión Vial ruta 78-68 S.A.
Tribunal	26° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	C-5076-2021
Materia	Juicio ejecutivo.
Cuantía	Cuantía total \$125.674.905.-
Estado	Corte de Apelaciones anula de oficio sentencia de 26° Juzgado Civil de Santiago por vicios de la esencia en ella. Causa vuelve a tribunal de origen para dictación fallo de reemplazo por juez no inhabilitado.

NOTA 21 CONTRATO DE CONCESIÓN

A continuación, se describen los principales términos y condiciones del proyecto de concesión denominado “Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68” adjudicado mediante Decreto supremo MOP N°33 del 5 de marzo 2018 y publicado con fecha 21 de abril 2018:

Ubicación del Proyecto	El proyecto denominado “Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68” se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Pudahuel y Maipú.								
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en el sector poniente de Santiago, entre las comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el enlace del “Sistema Oriente - Poniente” con la “Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar” por el norte, y el empalme con la “Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78” por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.</p> <p>El trazado considera la habilitación de un corredor vial en doble calzada con tres pistas de 3,5 metros cada una y bermas exteriores de 2,5 metros hasta el kilómetro 8,0, aproximadamente. A continuación, la autopista continúa con dos pistas por sentido que cruzan sobre la Ruta 78 existente hasta su punto final en la intersección de calle Rinconada con Cuatro Poniente, comuna de Maipú. Para materializar este corredor vial expreso, se construirán estructuras para pasos superiores y tres enlaces desnivelados en las conexiones con la Ruta 68, Callejón de Los Perros y Ruta 78. Adicionalmente, el proyecto considera conexiones directas con la Ruta 78 mediante la materialización de viaductos, donde desde la Ruta 78 poniente se contempla un proyecto a doble altura pues debe pasar sobre el eje principal de Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68 y de la misma Ruta 78.</p>								
Inicio del plazo de la Concesión	21 de Abril de 2018								
Presupuesto Oficial	UF 6.100.000								
Duración de la Concesión	La concesión se extinguirá cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI) de la Sociedad supere los Ingresos Totales de la Concesión (ITC).								
Plazo Máximo de la Concesión	540 meses								
Ingresos Totales de la Concesión Ofertados	UF 11.734.800								
Garantías del Contrato	<p>- Garantía de Construcción UF 150.000. La Concesionaria tiene la opción de reemplazar las Boletas de Garantía conforme se verifiquen los siguientes avances en la ejecución de las obras:</p> <p>-</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>(%) Avance</th> <th>30%</th> <th>50%</th> <th>80%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monto Garantizado</td> <td>105.000</td> <td>75.000</td> <td>30.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta garantía se ha incrementado en tres oportunidades por el valor de UF 23.200, UF 13.681 y UF 4.794, respectivamente, por concepto de modificaciones del</p>	(%) Avance	30%	50%	80%	Monto Garantizado	105.000	75.000	30.000
(%) Avance	30%	50%	80%						
Monto Garantizado	105.000	75.000	30.000						

	<p>contrato de concesión, y deberán ser entregadas al MOP al cumplirse ciertos hitos contractuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantía de Explotación UF 90.000 																																																												
Expropiaciones	<p>La Sociedad Concesionaria ha pagado al Estado la cantidad de UF 2.500.000 (dos millones quinientas mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión.</p> <p>El pago de esta cantidad fue realizado en cuatro cuotas de UF 625.000 cada una.</p> <p>Los costos adicionales o ahorros, son de cargo y beneficio del MOP.</p>																																																												
Seguros Etapa de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad Civil por Daños a terceros por UF 13.000 – Asegurados MOP y la Concesionaria - Seguro por Catástrofe por el valor de las obras. 																																																												
Pagos del Concesionario al MOP	<p>Administración y Control del Contrato de Concesión.</p> <p>Etapa de Construcción: UF 120.000 en cuatro cuotas iguales de UF 30.000 anuales y sucesivas, ya pagadas.</p> <p>Etapa de Explotación: UF 12.000 anuales y sucesivas.</p>																																																												
Pagos por Reembolso de Estudios al Postulante	<p>UF 35.000 pagadero dentro de los 60 días de la publicación en el Diario Oficial, del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.</p>																																																												
Ingreso Mínimo Garantizado	<p>Se establece un mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, el cual permite distribuir los riesgos de demanda. Este mecanismo operará siempre y cuando la Sociedad no solicite renunciar al mismo, opción que puede ejercer en el periodo que media entre el inicio de la construcción y 180 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras.</p> <p>De no renunciar, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP UF 210.000 en tres cuotas iguales anuales de UF 70.000 los tres primeros años de la Etapa de Explotación, y tendrá derecho a percibir un IMG por parte del Estado durante los primeros 25 años de la Etapa de Explotación, como sigue:</p> <p style="text-align: center;">Tabla N°6: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Año Calendario Explotación (*)</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>268.457</td> <td>295.034</td> <td>324.243</td> <td>346.616</td> <td>370.532</td> <td>392.393</td> <td>415.545</td> <td>440.062</td> <td>466.025</td> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">Año Calendario Explotación (*)</th> <th>10</th> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>18</th> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>493.521</td> <td>522.639</td> <td>553.474</td> <td>580.595</td> <td>609.004</td> <td>638.887</td> <td>670.192</td> <td>703.032</td> <td>737.480</td> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">Año Calendario Explotación (*)</th> <th>19</th> <th>20</th> <th>21</th> <th>22</th> <th>23</th> <th>24</th> <th>25</th> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>758.867</td> <td>780.874</td> <td>803.520</td> <td>826.822</td> <td>850.800</td> <td>875.473</td> <td>900.862</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Año calendario a partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras</p>	Año Calendario Explotación (*)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	IMG (UF)	268.457	295.034	324.243	346.616	370.532	392.393	415.545	440.062	466.025	Año Calendario Explotación (*)	10	11	12	13	14	15	16	17	18	IMG (UF)	493.521	522.639	553.474	580.595	609.004	638.887	670.192	703.032	737.480	Año Calendario Explotación (*)	19	20	21	22	23	24	25			IMG (UF)	758.867	780.874	803.520	826.822	850.800	875.473	900.862		
Año Calendario Explotación (*)	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																				
IMG (UF)	268.457	295.034	324.243	346.616	370.532	392.393	415.545	440.062	466.025																																																				
Año Calendario Explotación (*)	10	11	12	13	14	15	16	17	18																																																				
IMG (UF)	493.521	522.639	553.474	580.595	609.004	638.887	670.192	703.032	737.480																																																				
Año Calendario Explotación (*)	19	20	21	22	23	24	25																																																						
IMG (UF)	758.867	780.874	803.520	826.822	850.800	875.473	900.862																																																						
Etapa de Construcción	<p>Durante la etapa de construcción el Concesionario debe cumplir con las siguientes declaraciones de avance de la construcción de la obra:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th>30</th> <th>34</th> <th>38</th> <th>42</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Porcentaje Mínimo de Avance</td> <td style="text-align: center;">7%</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">80%</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	30	34	38	42	Porcentaje Mínimo de Avance	7%	30%	50%	80%																																																		
Mes	30	34	38	42																																																									
Porcentaje Mínimo de Avance	7%	30%	50%	80%																																																									

Cambios de Servicios	Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad hasta UF 15.000. Si el costo es menor a UF 15.000, el 50% de la diferencia será reinvertida íntegramente en la obra. Si el costo supera las UF 15.000, la Sociedad deberá concurrir al pago, que será incorporado en el VPI.												
Medio Ambiente	La Concesionaria ha elaborado a su entero cargo, costo y responsabilidad, un Estudio de Impacto Ambiental (“EIA”) para el proyecto el que ha sido sometido al Sistema de Evaluación Ambiental.,. La tramitación de EIA, sus adendas, serán de la exclusiva responsabilidad de la Sociedad, quien actuará como único titular ante la autoridad ambiental durante toda la vigencia del Contrato de Concesión. La implementación de las medidas de mitigación, compensación o reparación que emanen de la Resolución de Calificación Ambiental serán de cargo y costo de la Sociedad Concesionaria hasta por un monto de UF 20.000. La diferencia se incrementará en el VPI.												
Sistema Tarifario	<p>La Sociedad Concesionaria deberá adoptar un Sistema de Cobro de peaje por Derecho de Paso, e implementar un Sistema de Peaje Electrónico de Cobro (telepeaje interoperable), en modalidad de flujo libre (Free Flow), en 3 (tres) puntos de cobro que tendrá la Concesión.</p> <p>Las tarifas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP) - Tarifa Base Punta (TBP) <p>El valor de la Tarifa Base Máxima (To), expresado en pesos chilenos de 31 de diciembre del 2016, para Vehículos Tipo 1 por tramo, es la que se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="496 1039 1445 1189"> <thead> <tr> <th>Tramo con Punto de Cobro Autorizado</th> <th>Descripción</th> <th>Tarifa Base Máxima To (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros</td> <td>228</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana</td> <td>207</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Camino La Farfana – Enlace Ruta 78</td> <td>170</td> </tr> </tbody> </table> <p>La tarifa se reajusta el 1° de Enero de cada año por inflación o cuando la inflación acumulada en un año supere el 15%., más un reajuste de un 1%.</p>	Tramo con Punto de Cobro Autorizado	Descripción	Tarifa Base Máxima To (\$)	2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros	228	3	Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana	207	4	Camino La Farfana – Enlace Ruta 78	170
Tramo con Punto de Cobro Autorizado	Descripción	Tarifa Base Máxima To (\$)											
2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros	228											
3	Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana	207											
4	Camino La Farfana – Enlace Ruta 78	170											
Extinción de la Concesión	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del plazo máximo de la concesión o cuando el VPI llegue al monto del ITC, lo primero que suceda. - Por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad. - Mutuo acuerdo entre las partes, en cuyo caso la Sociedad tendrá derecho a indemnización. - Extinción anticipada, el MOP, por razones que limiten el buen funcionamiento de las obras o el desarrollo regional, o se estime necesario elevar el Estándar Técnico y/o Niveles de Servicio, o por otras razones de interés público, podrá extinguir anticipadamente la Concesión cuando se haya cumplido cualquiera de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Haber transcurrido, a lo menos, 12 (doce) años desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación. • Cuando se haya cumplido que el valor del VPI supere el 70% del monto del ITC, valorizado. - Durante la etapa de construcción, por razones de interés público, en cuyo caso el concesionario tiene derecho a indemnización. 												
Estado del proyecto	Para el inicio de la construcción se está a la espera de la Resolución de Calificación Ambiental ya que la tramitación del EIA ha finalizado.												

Modificaciones al Contrato de Concesión

Las modificaciones de obras y servicios que el contrato de concesión ha experimentado se resumen a continuación:

<p>Resolución DGC (exenta) N° 1558 de 17.08.20, ratificada mediante Decreto Supremo MOP N° 160 de 17.12.20 publicado el 13.05.21</p>	<p>Por razones de interés público y urgencia se modificaron las características de las obras y servicios en el sentido que la sociedad concesionaria debe ajustar los proyectos de ingeniería de detalle para efectos de incluir: (a) todas las obras de las modificaciones al proyecto referencial, (b) todas las obras de ampliación de capacidad de la vía principal; y (c) todas las obras incluidas en las BALI que no se vean modificadas por (a) y (b).</p> <p>El valor definitivo que el MOP reconocerá por concepto de las modificaciones dispuestas en este Decreto Supremo ascienden a UF 277.262, e incluyen el desarrollo de reingenierías definitivas, estudio de actualización de demanda y evaluación social, ejecución de las obras adicionales, seguros de construcción, responsabilidad civil y catástrofe adicionales, garantías adicionales, y mayores costos de reparación, conservación y explotación.</p>												
<p>Resolución DGC (exenta) N° 0062 de 20.10.21, ratificada mediante Decreto Supremo MOP N° 232 de 25.11.21 publicado el 16.03.22</p>	<p>Por razones de interés público se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión en el sentido que la sociedad concesionaria deberá incorporar la modificación de trazado que consiste fundamentalmente en el reemplazo del Lazo 25 y Lazo 26 por dos viaductos en el enlace de COVI 78-68 con Ruta 78 y la reconfiguración del cruce La Farfana en el inicio del Tramo 4 del Contrato de Concesión.</p> <p>El valor definitivo que el MOP reconocerá por concepto de las modificaciones dispuestas en este Decreto Supremo ascienden a UF 289.766,16, e incluye la incorporación del cambio de trazado en el desarrollo de reingenierías definitivas, la ejecución de las obras adicionales, seguros de construcción, responsabilidad civil y catástrofe adicionales, garantías adicionales, y mayores costos de reparación, conservación y explotación asociados a las nuevas obras.</p>												
<p>Resolución DGC (exenta) ratificada mediante DS MOP N° 256 de 22.12.2023, publicado en D.O. el 23.04.2024</p>	<p>Se modifican, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que se deben incorporar en los Proyectos de Ingeniería de Detalle las modificaciones de trazado y obras adicionales del siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="507 1346 1442 1671"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ampliación de la calle de servicio entre Paso Superior San Antonio y Paso Superior Descarga La Farfana, tramo no incluido en el proyecto referencial.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Incorporación de cuñas de empalme de la vía expresa con la vía local desde y hacia el sur, en el Paso Superior Camino La Farfana, mejorando la circulación desde y hacia el sur conectando el sector El Rosal y Pueblito La Farfana con Barrio El Sol y el sector sur de Maipú.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Ampliación de una a dos pistas del ramal poniente, de conexión de la vía expresa con la vía secundaria Callejón de Los Perros, para absorber la demanda de tránsito prevista.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Modificación del trazado para reemplazar Paso Inferior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada por Paso Superior Costanera Norte_Zanjón de la Aguada.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, la sociedad concesionaria deberá ejecutar, reparar, conservar y explotar las obras que se deriven de los “Proyectos de Reingeniería Definitiva” modificados.</p> <p>El valor definitivo que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones de las obras y servicios del contrato de concesión asciende a UF 664.603,80, correspondiente a ingeniería, ejecución, seguros y garantías durante la etapa de construcción de las nuevas obras. Asimismo se establece un valor anual fijo de UF</p>	N°	Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva	1	Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.	2	Ampliación de la calle de servicio entre Paso Superior San Antonio y Paso Superior Descarga La Farfana, tramo no incluido en el proyecto referencial.	3	Incorporación de cuñas de empalme de la vía expresa con la vía local desde y hacia el sur, en el Paso Superior Camino La Farfana, mejorando la circulación desde y hacia el sur conectando el sector El Rosal y Pueblito La Farfana con Barrio El Sol y el sector sur de Maipú.	4	Ampliación de una a dos pistas del ramal poniente, de conexión de la vía expresa con la vía secundaria Callejón de Los Perros, para absorber la demanda de tránsito prevista.	5	Modificación del trazado para reemplazar Paso Inferior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada por Paso Superior Costanera Norte_Zanjón de la Aguada.
N°	Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva												
1	Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.												
2	Ampliación de la calle de servicio entre Paso Superior San Antonio y Paso Superior Descarga La Farfana, tramo no incluido en el proyecto referencial.												
3	Incorporación de cuñas de empalme de la vía expresa con la vía local desde y hacia el sur, en el Paso Superior Camino La Farfana, mejorando la circulación desde y hacia el sur conectando el sector El Rosal y Pueblito La Farfana con Barrio El Sol y el sector sur de Maipú.												
4	Ampliación de una a dos pistas del ramal poniente, de conexión de la vía expresa con la vía secundaria Callejón de Los Perros, para absorber la demanda de tránsito prevista.												
5	Modificación del trazado para reemplazar Paso Inferior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada por Paso Superior Costanera Norte_Zanjón de la Aguada.												

	21.830,18 por concepto de diferenciales en los costos de conservación y explotación derivados de las nuevas obras, monto que será compensado por el MOP, junto con el costo adicional que la sociedad concesionaria debe soportar por el mayor valor de los seguros de catástrofe durante la etapa de explotación, con un monto máximo anual fijado en UF 2.479,18.
--	---

NOTA 22 MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a resultados y tampoco inversiones por este concepto.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Con fecha 16 de enero de 2025, se tomó conocimiento de la renuncia de los Directores Suplentes Ilaria Marinelli con fecha 16 de enero de 2025 y Giuseppe Natali con efecto el 24 de enero de 2025.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.



Firma Documento Electrónico

Identificador Único: C35141ED-DDF3-4C18-B67E-3C4373ED4068

Páginas: 50

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx

Análisis Condición Financiera

Resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales partidas del Estado de Resultado son las siguientes:

Estado de Resultados	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Otros Gastos por naturaleza	(49.579)	(35.493)
Gasto por depreciación y amortización	0	0
Ingresos Financieros	4.178.071	3.421.195
Costos Financieros	(3.656.775)	(5.015.033)
Diferencias de cambio y Reajuste Unidades de reajuste	2.249.558	2.365.492
Ganancia, antes de impuesto	2.721.275	736.161
Impuesto a las Ganancias	(257.610)	328.874
Ganancia (pérdida)	2.463.665	1.065.035
EBITDA	(49.579)	(35.493)

La Sociedad no presenta ingresos de actividades ordinarias, debido a que se encuentra en etapa de construcción.

Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales partidas del Flujo de Efectivo son las siguientes:

Estado de Flujo de Efectivo Directo	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(49.268)	66.453
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.837.783)	(2.140.013)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	2.019.991	0
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	132.940	(2.073.560)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	132.940	(2.073.560)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	296.498	2.370.058
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	429.438	296.498

El Flujo por Actividades de la Operación presenta un saldo negativo de M\$ 49.268.

El Flujo de Inversión en el año 2024 presenta un saldo negativo de M\$ 1.837.783, producto de pago de inversiones de Obras en curso.

El Flujo por Actividades de Financiación en el año 2024 presenta una posición positiva de M\$ 2.019.991.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los índices de endeudamiento son los siguientes:

Indicadores Financieros	31-12-2024	31-12-2023
Razón de Endeudamiento	1,7	1,6
Capital de Trabajo	M\$ 723.912	245.283
Proporción Deuda Corto Plazo / Deuda Total	0,6%	0,8%
Proporción Largo Deuda Plazo / Deuda Total	99,4%	99,2%
Proporción Patrimonio / Deuda Total	37,5%	39,0%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio, fue de 1,7 tanto para el año 2024 y 1,6 en diciembre 2023.

El Capital de trabajo se sitúa en M\$ 723.912 para el año 2024, comparado con M\$ 245.283 en diciembre 2023.

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 0,6% para el año 2024 y 0,8% en diciembre 2023.

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 99,4% para el año 2024 y 99,2% en diciembre 2023.

En términos generales, el patrimonio de la sociedad respecto al total de pasivos representa un 37,5% para el año 2024, contra un 39,0% en diciembre 2023.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los índices de liquidez son los siguientes:

Indicadores Financieros	31-12-2024	31-12-2023
Liquidez Corriente	2,3	1,4
Razón Ácida	2,3	1,4
Prueba Defensiva	0,79	0,50

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 2,3 para el año 2024, y 1,4 para diciembre 2023.

La prueba defensiva, que considera el efectivo y efectivo equivalente versus el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 0,79 para el año 2024 y 0,50 en diciembre 2023.

Activos	31-12-2024		31-12-2023	
	M\$	%	M\$	%
Activos Corrientes	1.267.946	0,9%	832.875	0,7%
Activos no Corrientes	136.991.818	99,1%	125.638.081	99,3%
Total Activos	138.259.764		126.470.956	
Pasivos	31-12-2024		31-12-2023	
	M\$	%	M\$	%
Pasivos Corrientes	544.034	0,4%	589.820	0,5%
Pasivos no Corrientes	85.871.667	62,1%	76.500.738	60,5%
Patrimonio	51.844.063	37,5%	49.380.398	39,0%
Total Pasivos	138.259.764		126.470.956	

Los Activos Corrientes se sitúan en M\$ 1.267.946 para el año 2024, comparado con M\$ 832.875 en diciembre 2023.

Los Activos No Corrientes se sitúan en M\$ 136.991.818 para el año 2024, comparados con M\$ 125.638.081 en diciembre 2023.

Los Pasivos Corrientes se sitúan en M\$ 544.034 para el año 2024, comparado con M\$ 589.820 en diciembre 2023.

Los Pasivos No Corrientes se sitúan en M\$ 85.871.667 para el año 2024, comparado con M\$ 76.500.738 en diciembre 2023.

Actividad

Al 31 de diciembre 2024, se presentan los índices de actividad comparados con los registrados por la Sociedad en 2023:

Indicadores Financieros	31-12-2024	31-12-2023
Rotacion Cuentas x Pagar	4,0	4,7
Rotacion Cuentas x Pagar Días	91	77

El índice de la rotación de las cuentas por pagar para el año 2024 es de 4 y 4,7 en diciembre 2023, presentando un promedio de 91 días para el año 2024 y 77 en diciembre 2023.



CONEXIÓN VIAL 78-68

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

R.U.T. : 76.877.147-2

Razón Social : Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A.

En sesión de directorio de fecha 28 de marzo de 2025, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros IFRS

Estado de Situación Financiera Clasificado	X
Estado de Resultados por Naturaleza	X
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	X
Estado de Cambios en el Patrimonio	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
ROBERTO MENGUCCI	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	0-E	<i>Referencia telefónica</i>
MARIANA NISHIMURA	DIRECTOR	0-E	<i>Referencia telefónica</i>
SEBASTIAN CUEVAS	DIRECTOR	17.703.883-0	<i>Referencia telefónica</i>
ALFREDO ERGAS	DIRECTOR	9.574.296-3	<i>Referencia telefónica</i>
DIEGO SAVINO	DIRECTOR	14.492.093-7	<i>[Signature]</i>
JUAN KUSTER	GERENTE GENERAL	21.284.620-1	<i>[Signature]</i>

Fecha: 28 de marzo de 2025

Comisión para el Mercado Financiero



CONEXIÓN VIAL 78-68

Contenidos CONEXIÓN VIAL 78 - 68 | Diseño KALEIDA.CL

